

Entidades gallegas solicitarán a las instituciones que asuman el 'Protocolo para a Garantía dos Dereitos Lingüísticos'

▪ SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23 (EUROPA PRESS)

EUROPA PRESS. 23.12.2016

Un grupo de entidades gallegas que promueven el gallego en ámbitos como la educación, la cultura o la sociedad han suscrito el 'Protocolo para a Garantía dos Dereitos Lingüísticos', un texto que incluye decenas de medidas para potenciar espacios de uso para las lenguas minorizadas de los diversos territorios de Europa que promoverán en las distintas instituciones de Galicia.

El documento ha sido presentado el pasado 17 de diciembre en Donosti y ha sido elaborado por un comité científico y la participación de expertos de diversas regiones europeas, entre ellas Galicia. El texto incluye 180 medidas destinadas a garantizar los derechos lingüísticos en ámbitos como la onomástica, el ocio, la cultura, o las administraciones públicas.

Varias de las entidades gallegas firmantes de este texto han participado en una rueda de prensa de presentación este viernes en Santiago de Compostela, como A Mesa pola Normalización Lingüística, Escolas en Galego A Semente, Asociación de Escritores en Lingua Galega, Coordinadora de Traballadores de Normalización Lingüística, Asociación Profesional de Actores de Dobraxe, Prolingua galega o CIG-Ensino.

El presidente de A Mesa, Marcos Maceira, ha destacado que las distintas entidades difundirán la traducción al gallego del protocolo, que se distribuirá de forma "masiva" por toda Galicia, y organizarán contactos con las instituciones para que "asuman y apliquen el contenido", como las universidades, la RAG, el Consello da Cultura, el Parlamento o el Gobierno de la Xunta.

Pilar García Negro, escritora, sociolingüística y una de las participantes en el comité científico que elaboró el texto, ha explicado que el protocolo da continuidad a la Declaración Universal de Derechos Lingüístico aprobada en el 96, enmarcando estas demandas en los "derechos humanos básicos".

A pesar de ello, ha advertido que "todo derecho para ser real necesita un deber correlativo de los poderes públicos" con "vocación y promoción de acción de Gobierno", por lo que aspiran a que estas medidas "rindan el fruto debido" en Galicia.

"ESTATUTO DE NORMALIDAD"

El texto, basado tanto en la citada declaración de derechos como en la Carta Europea de Lenguas Minorizadas, se organiza en distintos ámbitos de actuación, desde las administraciones públicas, justicia, derechos de onomástica y señalización, y un apartado "fundamental" dedicado a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

"Aspiramos a alcanzar ese estatuto de normalidad y tener posibilidad de usos con toda regularidad y normalidad", ha destacado, recordando que "toda lengua" normalizada dispone de un "abanico de usos" que no se discute por parte de los Estados.

García Negro ha advertido de que hay "indicadores de auténtica alarma" alrededor del gallego, registrándose "un auténtico retroceso" en pleno siglo XXI de la mano de una Xunta y su "maquinaria de españolización", que "aumenta día a día" y persevera gracias a la "naturalidad" con la que se asume "la exclusión" del idioma.

Así, ha confiado en que el gallego "reine en su tierra" recordando que "los derechos no son un adorno identitario", sino que debe existir un deber "garantista" que permita su ejercicio diario "en todos los ámbitos".